

- Aprobación propuesta Consejería Administraciones Públicas en relación con bases convocatoria puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Gestión Administrativa.
- Aprobación propuesta Consejería Administraciones Públicas en relación con bases convocatoria 5 plazas de Subalternos (Promoción Interna Horizontal).
- Aprobación propuesta Consejería Administraciones Públicas en relación con concesión 6 días asuntos propios año 2015.
- Aprobación propuesta Consejería Administraciones Públicas en relación con Bases convocatoria 3 plazas de Bomberos-Conductores (Oposición libre).
- Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con venta directa terreno vivienda Ctra. de Cabrerizas, n.º 58.
- Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con arrendamiento local municipal Parque Hernández (Restaurante “Ithaka”).
- Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con adquisición antiguo Edificio de Correos en C/ Pablo Vallescá.
- Aprobación propuesta Consejería de Administraciones Públicas en relación con pase declaración día no laborable para los empleados públicos de la CAM el 30 de abril de 2015.
- Aprobación propuesta Consejería de Cultura y Festejos en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Juan Diego Criado Luque.
- Aprobación propuesta Presidencia sobre designación Antonio Miranda Montilla como representante de la Ciudad en el Comité de Cruz Roja.
- Aprobación propuesta Presidencia sobre renovación D. Hamed Maanan Benaisa-Bouji en cargo de Vocal titular en Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en representación de la Cámara de Comercio.
- Aprobación bases aplicación al proceso de admisión de alumnos de nuevo ingreso en Escuelas de Educación Infantil dependientes de la CAM. Curso académico 2015-2016.
- Apertura establecimiento (churrería) en C/ Chile, 19 (D. Morad Mimoun Ahmed).

Melilla, 28 de abril de 2015.
El Secretario del Consejo,
José A. Jiménez Villoslada